

DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA DE ALTO NIVEL SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL: LOS DESAFÍOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA BIOENERGÍA

NOSOTROS, los Jefes de Estado y de Gobierno, Ministros y Representantes de 180 países y de la Comunidad Europea, nos hemos reunido en Roma en esta Conferencia de Alto Nivel convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación junto con el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y Biodiversidad Internacional en nombre del sistema del GCIAI, a fin de buscar los caminos para alcanzar la seguridad alimentaria mundial y, en este contexto, abordar los desafíos de la subida de los precios de los alimentos, el cambio climático y la bioenergía.

1. Reafirmamos las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación celebrada en 1996, en la que se aprobaron la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, así como el objetivo, confirmado por la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después, de conseguir la seguridad alimentaria para todos a través de un esfuerzo constante por erradicar el hambre en todos los países con el objetivo inmediato de reducir el número de personas subnutridas a la mitad no más tarde del año 2015, y también nuestro compromiso de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Reiteramos que los alimentos no deberían utilizarse como instrumento de presión política y económica. También recordamos las Directrices Voluntarias en apoyo de la Realización Progresiva del Derecho a una Alimentación Adecuada en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional. Reiteramos que es inaceptable que 862 millones de personas sigan subnutridas en el mundo de hoy.

2. Estamos aquí para abordar los desafíos de la bioenergía y del cambio climático, así como la actual situación de aumento de los precios de los alimentos, que está teniendo efectos adversos sobre la seguridad alimentaria, particularmente en los países en desarrollo y en transición, y más cuando la situación indica que los precios de los alimentos se mantendrán elevados en los años venideros.

3. Estamos convencidos de que la comunidad internacional debe tomar medidas urgentes y coordinadas a fin de combatir la repercusión negativa del aumento de los precios de los alimentos sobre los países y las poblaciones más vulnerables del mundo. Estamos, además, convencidos de que se precisan iniciativas de los gobiernos nacionales a corto, medio y largo plazo, con el apoyo de la comunidad internacional, con el fin de satisfacer las necesidades mundiales y las de los hogares en cuanto a seguridad alimentaria. Por tanto, existe una necesidad urgente de ayudar a los países en desarrollo y a los que se encuentran en transición a expandir la agricultura y la producción de alimentos, así como a incrementar la inversión procedente tanto de fuentes públicas como privadas en agricultura, agronegocios y desarrollo rural.

Al adoptar la presente Declaración, nos comprometemos a asumir la seguridad alimentaria como política nacional permanente, a renovar nuestro compromiso de alcanzar las metas de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y nos comprometemos a tomar las medidas siguientes:

Medidas inmediatas y a corto plazo

4. La situación alimentaria mundial exige un compromiso fuerte de los gobiernos y también de todas las demás partes interesadas. Hacemos un llamamiento a todos los donantes y al sistema de las Naciones Unidas a aumentar su asistencia para los países en desarrollo, en particular los

menos adelantados y aquellos que se ven afectados más negativamente por los elevados precios de los alimentos. En el futuro inmediato es esencial avanzar en dos líneas principales.

5. La primera línea de acción es la respuesta urgente a las peticiones de asistencia procedentes de los países afectados.

- a) Los organismos pertinentes de las Naciones Unidas deberían tener asegurados los recursos para ampliar y potenciar su ayuda alimentaria y apoyar los programas de redes de seguridad destinados a afrontar el hambre y la malnutrición mediante el recurso a la compra local o regional, cuando resulte apropiado.
- b) Las organizaciones regionales apropiadas que posean mecanismos de emergencia para la seguridad alimentaria deberían ampliar su cooperación con el fin de hacer frente con eficacia al aumento de los precios de los alimentos.
- c) Todos los esfuerzos de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales destinados a reforzar la asistencia humanitaria y al desarrollo de carácter inmediato deberían ponerse en sinergia con los de las organizaciones multilaterales y hacerse coherentes para afrontar el paso de la asistencia de urgencia a la asistencia a más largo plazo.
- d) Deberían hacerse todos los esfuerzos nacionales e internacionales para garantizar que la ayuda alimentaria de emergencia se entregue tan rápida y eficazmente como sea posible a las poblaciones en dificultades.
- e) Al objeto de facilitar la adaptación al incremento en los precios de los alimentos, los donantes y las instituciones financieras internacionales, de acuerdo con sus mandatos y en consulta con los países receptores, deberían proporcionar en tiempo oportuno apoyo a la balanza de pagos y/o apoyo presupuestario a los países importadores de alimentos de bajos ingresos. Debería considerarse que son precisas otras medidas para mejorar la situación financiera de los países en situación de necesidad, como la revisión del servicio de la deuda en la medida necesaria. También hacemos un llamamiento a las instituciones internacionales pertinentes a que simplifiquen los procedimientos de idoneidad de los mecanismos financieros existentes a fin de apoyar la agricultura y el medio ambiente.

6. La segunda línea de acción es el apoyo inmediato a la producción y el comercio agrícolas.

- a) Todas las organizaciones pertinentes y todos los países cooperadores deberían estar preparados para prestar asistencia a los países, previa petición de estos, a fin de introducir las políticas y medidas revisadas para ayudar a los agricultores, en particular los productores en pequeña escala, a incrementar su producción y a integrarse con los mercados locales, regionales e internacionales. Debe fomentarse la cooperación Sur-Sur.
- b) Se invita a los asociados en el desarrollo a participar en las iniciativas internacionales y regionales sobre el aumento de los precios de los alimentos y a contribuir a las mismas, y en particular en el contexto de la iniciativa de la FAO puesta en marcha el 17 de diciembre de 2007 en apoyo de las medidas impulsadas por los países con el fin de dar a los agricultores de los países con bajos ingresos y déficit de alimentos y de los países más afectados el acceso a las semillas, los fertilizantes, los piensos y otros insumos apropiados y adaptados al medio local, así como asistencia técnica para incrementar la producción agrícola.
- c) Se insta a los asociados en el desarrollo a emprender iniciativas para moderar las fluctuaciones inusuales en los precios de los cereales alimentarios. En particular, hacemos un llamamiento a las instituciones pertinentes para que presten asistencia a los países en el desarrollo de sus capacidades de almacenamiento de alimentos y

examinen otras medidas con el fin de reforzar la gestión del riesgo de la seguridad alimentaria para los países afectados.

- d) Los Miembros de la OMC reafirman su compromiso con la conclusión rápida y con éxito del Programa de Doha de la OMC para el Desarrollo y reiteran su disposición a llegar a resultados amplios y ambiciosos que lleven a la mejora de la seguridad alimentaria en los países en desarrollo. La introducción de un paquete de ayuda para el comercio debería suponer un complemento valioso del Programa de Doha para el Desarrollo a fin de constituir y mejorar la capacidad comercial de los países en desarrollo.
- e) Procuraremos asegurar que las políticas de comercio alimentario y agrícola y de comercio en general contribuyan a fomentar la seguridad alimentaria para todos. A tal efecto, reafirmamos la necesidad de reducir al mínimo el empleo de medidas restrictivas que puedan incrementar la volatilidad de los precios internacionales.

Medidas a medio y largo plazo

7. La crisis actual ha puesto de manifiesto la fragilidad de los sistemas alimentarios mundiales y su vulnerabilidad ante las situaciones difíciles. Si bien existe una necesidad urgente de tratar las consecuencias del aumento de los precios de los alimentos, resulta igualmente vital combinar medidas a medio y largo plazo, como las siguientes:

- a) Instamos a los gobiernos nacionales, a todas las instituciones financieras, a los donantes y a toda la comunidad internacional a que asuman con plenitud un marco de políticas centrado en las personas que sea favorable a los pobres de las zonas rurales, periurbanas y urbanas, así como a los medios de vida de las poblaciones de los países en desarrollo, y a incrementar la inversión en agricultura.
- b) Resulta esencial abordar la cuestión fundamental de la forma de aumentar la resistencia de los actuales sistemas de producción de alimentos ante los desafíos planteados por el cambio climático. En este contexto, el mantenimiento de la biodiversidad es fundamental para sostener el rendimiento futuro de la producción. Instamos a los gobiernos a asignar una prioridad apropiada a los sectores agrícola, forestal y pesquero con el fin de crear oportunidades que permitan a los agricultores y pescadores en pequeña escala del mundo, entre ellos los pueblos indígenas y en particular en zonas vulnerables, la participación y la obtención de beneficios de los mecanismos financieros y flujos de inversión destinados a prestar apoyo ante la adaptación, la mitigación y el desarrollo, transferencia y difusión de tecnología en relación con el cambio climático. Apoyamos el establecimiento de sistemas agrícolas y prácticas de ordenación forestal sostenible que contribuyan positivamente a la mitigación del cambio climático y al equilibrio ecológico.
- c) Además, reafirmamos la Estrategia de Mauricio para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y hacemos un llamamiento a su aplicación en el contexto de los desafíos del cambio climático y la seguridad alimentaria.
- d) Instamos a la comunidad internacional, incluido el sector privado, a que intensifique considerablemente la inversión en ciencia y tecnología para la alimentación y la agricultura. Los mayores esfuerzos en cooperación internacional deberían orientarse a la investigación, el desarrollo, la aplicación, la transferencia y la difusión de mejores tecnologías y planteamientos sobre las políticas. Instamos a los Estados Miembros a establecer, de conformidad con el Consenso de Monterrey, unos entornos de gobernanza y de políticas que faciliten la inversión en tecnologías agrícolas mejoradas.
- e) Alentamos a la comunidad internacional a continuar sus esfuerzos por liberalizar el comercio agrícola internacional reduciendo las barreras comerciales y las políticas

que distorsionan los mercados. Abordando estas medidas se proporcionarán a los agricultores, especialmente en los países en desarrollo, nuevas oportunidades de vender sus productos en los mercados mundiales y se apoyarán sus esfuerzos por incrementar la productividad y la producción.

- f) En consideración a las necesidades mundiales en materia de seguridad alimentaria, energía y desarrollo sostenible, resulta esencial afrontar los desafíos y las oportunidades que plantean los biocombustibles. Estamos convencidos de que son necesarios estudios en profundidad para asegurar que la producción y la utilización de biocombustibles sean sostenibles, de acuerdo con los tres pilares del desarrollo sostenible, y tengan en cuenta la necesidad de alcanzar y mantener la seguridad alimentaria mundial. Además, estamos convencidos de que resulta deseable intercambiar experiencias sobre las tecnologías, las normas y la reglamentación de los biocombustibles. Hacemos un llamamiento a las organizaciones intergubernamentales pertinentes, entre ellas la FAO, en el ámbito de sus mandatos y áreas de conocimiento, con la participación de gobiernos nacionales, asociaciones, el sector privado y la sociedad civil, a que impulsen un diálogo internacional coherente, eficaz y orientado a resultados sobre los biocombustibles, en el contexto de las necesidades en materia de seguridad alimentaria y desarrollo sostenible.

Seguimiento y examen

8. Pedimos a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en asociación estrecha con el PMA, el FIDA y otras organizaciones internacionales pertinentes, incluidas las que participan en el Grupo de acción de alto nivel sobre la crisis mundial de los alimentos, en colaboración con los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, que realice un seguimiento y análisis de la seguridad alimentaria mundial en todas sus dimensiones, con inclusión de las abordadas por esta Conferencia, y elabore estrategias destinadas a mejorarla.

9. Al hacer realidad los contenidos de las medidas anteriores, destacamos la importancia de la utilización eficaz y eficiente de los recursos del sistema de las Naciones Unidas y de los de otras organizaciones internacionales pertinentes.

* * *

Estamos firmemente resueltos a utilizar todos los medios para mitigar el sufrimiento ocasionado por la crisis actual, a estimular la producción de alimentos y a incrementar la inversión en agricultura, a afrontar los obstáculos para el acceso a la alimentación y a utilizar los recursos del Planeta de manera sostenible, para las generaciones presentes y futuras.

Nos comprometemos a eliminar el hambre y a garantizar hoy y el día de mañana alimentos para todos.

Roma, 5 de junio de 2008

Esta Declaración fue aprobada por la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial: los Desafíos del Cambio Climático y la Bioenergía, el 5 de junio de 2008. Argentina, Cuba y Venezuela presentaron declaraciones en el curso de la aprobación de la Declaración, que se adjuntarán al informe de la Conferencia de Alto Nivel.